

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35318
Nombre	Terapia orofacial y miofuncional
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	4.5
Curso académico	2023 - 2024

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1203 - Grado en Logopedia	Facultad de Psicología y Logopedia	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1203 - Grado en Logopedia	45 - Terapia orofacial y miofuncional	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
PUIG HERREROS, CLARA	300 - Psicología Básica

RESUMEN

La asignatura "Terapia orofacial y miofuncional" está adscrita al Departamento de Psicología Básica que pertenece a la Facultad de Psicología y Logopedia de la Universidad de València y se imparte durante el cuarto curso del grado en Logopedia.

Es una asignatura de carácter optativo y cuatrimestral que consta de 4.5 créditos (ECTS), equivalentes a 112 horas de trabajo del alumno.

La asignatura tiene como finalidad que el estudiante sea capaz de llevar a cabo un proceso de evaluación e intervención de las funciones orofaciales (respiración, deglución, masticación, succión y habla) tanto en pacientes con una estructura anatómica preservada o no. Por tanto, se presentan los contenidos, técnicas y métodos básicos para poder realizar una evaluación e intervención logopédica adecuadas con pacientes con disfunciones orofaciales de origen diverso y que pueden afectar a diversas funciones primarias.

La Terapia Miofuncional (TMF) se encuentra enmarcada dentro del área de conocimiento de la motricidad orofacial (MO) y es una disciplina que se encarga de valorar y corregir las disfunciones orofaciales que pueden interferir en las funciones estomatognáticas: la succión, la masticación, la deglución, la respiración y la fono-articulación. Estas disfunciones pueden tener un origen puramente funcional, estructural o ambos. La TMF se utiliza en distintos trastornos y síndromes como en los



respiradores orales, la deglución disfuncional o atípica, el bruxismo, trastornos de la articulación temporo-mandibular, sujetos con malformaciones de origen genético o no, etc.

La asignatura se distribuye en 3 bloques bien diferenciados:

El primero de ellos (bloque 1), es un bloque introductorio a la materia donde se pretende que los estudiantes conozcan los conceptos básicos que se refieren al área de la motricidad orofacial, la terapia miofuncional, la anatomía de las estructuras orofaciales, las principales funciones estomatognáticas: respiración, habla, masticación y deglución; los patrones normales y los efectos de las principales disfunciones.

El segundo bloque (bloque 2) tiene como principal objetivo la exploración y evaluación logopédica de las diferentes estructuras anatomorfológicas que participan en el acto de masticación, deglución, respiración y fonarticulación, así como sus principales disfunciones.

El objetivo del tercer bloque (bloque 3) se centra en la rehabilitación de algunos trastornos miofuncionales.

La asignatura se vincula de manera especial con las asignaturas: “Anatomía de los órganos del lenguaje y la audición”, “Fisiología de los órganos del lenguaje y la audición”, “Intervención logopédica en daño cerebral sobrevenido”, “Intervención logopédica en los trastornos del habla” y “Fisioterapia aplicada a la Logopedia”.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Se recomienda haber superado los conocimientos relacionados con la anatomía y fisiología de los órganos del habla, la audición y la voz.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1203 - Grado en Logopedia

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.



- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Explorar, evaluar, diagnosticar y emitir pronóstico de evolución de los trastornos de la comunicación y el lenguaje desde una perspectiva multidisciplinar.
- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédica, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano, incluyendo la perspectiva de género.
- Trabajar en los entornos escolar, asistencial y sanitario formando parte del equipo profesional. Asesorar en la elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con Logopedia.
- Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Presentar una adecuada producción del habla, estructuración del lenguaje y calidad de la voz.
- Conocimiento de la anatomía de los órganos del habla, audición y voz.
- Conocimiento de la fisiología de los órganos del habla, audición y voz.
- Aplicar los tratamientos logopédicos con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados en función de la patología orofacial

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- Identificar los trastornos miofuncionales mediante una correcta evaluación.
- Identificar las diferentes anomalías orofaciales.
- Identificar las diferentes maloclusiones dentarias.
- Diseñar y aplicar técnicas propias de la terapia miofuncional en la intervención de un caso clínico.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción a la terapia miofuncional: conceptos básicos.

Introducció a la teràpia miofuncional: conceptes bàsics relacionats amb la motricitat orofacial i la teràpia miofuncional.

Ortodòncia i logopèdia: maloclusions dentàries.

Introducció a les funcions estomatognàtiques (respiració, deglució, masticació, succió i parla) i les seues alteracions: deglució atípica/disfuncional, mals hàbits orals, disfàgia, disfunció velofaríngia, etc.

2. Exploración y evaluación logopédica de la motricidad orofacial

Exploración y evaluación anatomorfológica y funcional del sistema estomatognático y sus alteraciones.

3. Intervención logopédica en motricidad orofacial.

Intervención logopédica en las alteraciones del sistema estomatognático (respiración oral, hábitos orales nocivos, deglución disfuncional, parálisis facial, etc.) a través de planes de intervención y conocimiento de métodos y técnicas específicas para la rehabilitación de cada disfunción.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	30,00	100
Prácticas en aula	15,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	28,00	0
Lecturas de material complementario	6,00	0
Preparación de actividades de evaluación	4,00	0
Resolución de casos prácticos	7,50	0
Resolución de cuestionarios on-line	2,00	0
TOTAL	112,50	

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas a realizar en esta materia son las siguientes:



- Clases teóricas impartidas de forma presencial en el aula, durante las cuales se desarrollarán los diferentes contenidos de la materia, promoviendo al mismo tiempo la participación activa de los estudiantes a través de la resolución de las cuestiones que vayan surgiendo a lo largo de la exposición.
- Clases prácticas, con el objetivo de que los estudiantes adquieran los conocimientos y destrezas necesarias para la evaluación, propuesta de un diagnóstico y elaboración de programas de intervención adecuados a cada paciente.
- Tutorías individualizadas en las que se realizará una supervisión a los estudiantes para que puedan hacer un seguimiento adecuado de las actividades formativas.
- Trabajo individual y/o grupal del alumno/a, preparación de las actividades prácticas, elaboración de ejercicios e informes.
- Estudio, preparación y realización de exámenes.

EVALUACIÓN

La información para obtener la calificación final de la asignatura se obtendrá mediante dos procedimientos básicos:

- 1) Evaluación final individual (examen final)
- 2) Evaluación continua o de progreso (actividades realizadas en clase presencial, informes y/o trabajos individuales y de grupo, actividades realizadas en clase, asistencia a conferencias, seminarios y/o jornadas, etc.).

La evaluación final individual se ajustará a los objetivos específicos de la guía docente. Esta evaluación, que reflejará el nivel alcanzado al final del proceso de aprendizaje de la asignatura, se realizará al final del período presencial y representará el 70% de la calificación de la asignatura, siendo su valor máximo de 7.

La prueba final de la primera convocatoria para evaluar los objetivos específicos de la asignatura será de tipo test y escrito (con preguntas cortas por desempatar en caso de querer optar a matrícula de honor). De acuerdo con el RD1125/2003, la mención de matrícula de honor (MH) puede ser otorgada al estudiante que haya obtenido una calificación igual o superior a 9.0, y por estricto orden de nota en el acta de calificación.

La evaluación continua se realizará a partir de los informes y comentarios escritos y orales realizados en las clases y/o en las tutorías (por parte de los alumnos), así como en las distintas actividades realizadas en las sesiones teóricas y/o prácticas. Esta parte de la evaluación representará el 30% de la calificación de la asignatura, que se dividirá de la siguiente manera:

- 1.- Informes de las prácticas. Se realizará un único informe de prácticas con un valor máximo de 2 puntos.



2.- Elaboración de un trabajo grupal con exposición en el aula. Valor máximo 0,70.

3.- Otras actividades realizadas en las clases presenciales: informes/trabajos individuales y/o grupales no obligatorios, acceso a contenidos disponibles en el aula virtual, blogs o similares, pruebas realizadas en clase, etc. El valor de esta parte será máximo de 0,30.

La asistencia a las prácticas es obligatoria y para aprobar la asignatura se necesitará asistir como mínimo a un 80% de las clases. La no asistencia debe ser debida a razones de fuerza mayor bien

documentadas (condición de salud sobrevenida, muerte de familiar hasta tercer grado, citación judicial, examen oficial, acompañamiento a un familiar de primer grado por motivos médicos). Los contenidos y actividades realizadas en las clases presenciales se consideran recuperables mediante prueba escrita que se realizará nada más terminar la prueba final oficial.

La nota final se obtiene de la suma ponderada de las notas de cada parte de la evaluación, siempre que se haya superado la parte correspondiente a las pruebas escritas convocadas de forma oficial y en el informe de prácticas.

Para poder sumar la parte práctica (30%) a la parte teórica (70%) el/la alumno/a debe haber obtenido un mínimo de 3,5 puntos en el examen teórico (sobre 7). Si no se ha llegado a esta puntuación en la primera convocatoria, el/la alumno/a deberá presentarse en la segunda convocatoria del examen. Este último no tendrá parte escrita, tan sólo preguntas tipo test. Si no ha superado la parte práctica en la primera convocatoria (puntuación por debajo de 1,5 puntos sobre 3), también tendrá que recuperar esta parte en el examen de la segunda convocatoria de forma escrita. Si esta parte está aprobada (<1,5 sobre 3 puntos), la nota se mantendrá para la segunda convocatoria.

Ante prácticas fraudulentas se procederá según lo determinado por el Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València (ACGUV 123/2020):

<https://www.uv.es/sgeneral/Protocols/C83sp.pdf>

REFERENCIAS

Básicas

- Susanibar, F.; Marchesan, I.; Parra, D. y Dioses, A. (coordinadores) (2014). Tratado de evaluación de motricidad orofacial. Madrid: EOS.
- Susanibar, F.; Parra, D. y Dioses, A. (coordinadores) (2013). Motricidad orofacial. Fundamentos basados en evidencias. Madrid: EOS.
- Queiroz, I. (2002). Fundamentos de Fonoaudiología. Aspectos clínicos de la motricidad oral. Buenos Aires: Editorial Médica. Panamericana.
- Susanibar, F.; Parra, D. y Dioses, A. (coordinadores) (2016). Motricidad orofacial: Fundamentos basados en evidencias (2ª edición). Madrid: EOS



- Parra Reyes, D. (2020). Anatomía muscular de las estructuras orofaciales. Fundamentos anatomofisiológicos aplicados a la motricidad orofacial. Psylicom Ediciones.

Complementarias

- Borrás, S. y Rosell, V. (Coordinadores) (2006). Guía para la rehabilitación de la deglución atípica y trastornos asociados. Nau Llibres: Valencia.
- Bartuilli, M. (coord.), Cabrera, P. y Perrián, M. (2007): Guía técnica de intervención logopédica. Terapia Miofuncional. Madrid: Síntesis.
- Chiavaro, N. (2013). Funciones y disfunciones estomatognáticas. Buenos Aires: AKADIA.
- Actis, A. (2014) Sistema Estomatognático. Bases morfofuncionales aplicadas a la clínica. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Susanibar, F. y Parra, D. (2011). Diccionario Terminológico de Motricidad Orofacial. Madrid: EOS
- Moya, M., Susanibar, F. y Valdés, C. (2019). Evaluación e intervención logopédica en Motricidad Orofacial y áreas afines. Madrid: EOS.
- Actis, A. (2014). Sistema estomatognático: bases morfofuncionales aplicadas a la clínica. Editorial Médica Panamericana.
- Bartuilli, M. (coord.), Cabrera, P. y Perrián, M. (2007): Guía técnica de intervención logopédica. Terapia Miofuncional. Madrid: Síntesis.
- Borrás, S. y Rosell, V. (Coordinadores) (2006). Guía para la rehabilitación de la deglución atípica y trastornos asociados. Nau Llibres: Valencia
- Puig-Herreros, C., Melo, M. y Rosell Clari, V. (2020). Vocabulari de logopèdia: valencià - espanyol anglés. Editorial Àngeles Carrillo Baeza.